

confirmación y sus efectos? Aun cuando en nuestro ordenamiento no se formule expresamente una norma semejante a la del artículo 1.338 del *Code* consagrando la inoponibilidad de la confirmación a terceros, tal norma resulta a estas alturas innecesaria desde el reconocimiento del valor de principio general en nuestro sistema jurídico del criterio protector del tercero de buena fe. Y con ello baste sobre este punto.

Y aquí ponemos fin a la presente nota; nota sobre un libro llamado, por su enjundia y por la seriedad de su elaboración, a tener una resonancia de la que las páginas que aquí terminan quizá no sean sino uno de los primeros ecos.

Antonio GORDILLO CAÑAS  
*Profesor encargado de Adjuntía  
en la Universidad de Sevilla*

**DIEZ DEL CORRAL RIVAS, Jesús: "Síntesis sobre nacionalidad y Registro civil". Academia Matritense del Notariado. Colección "Divulgación jurídica", tomo I. Editorial Revista de Derecho Privado. Editoriales de Derecho Unidas. Madrid, 1978. 99 págs.**

En la nota explicativa que abre este libro, se nos dice: "El origen de este trabajo se encuentra en un guión que preparé para un cursillo en la Escuela Diplomática en el mes de enero de 1978. He respetado, por razones prácticas, su carácter esquemático, casi a veces sincopado, propio de su finalidad didáctica, sin más que añadir, por notas a pie de página, algunas referencias aclaratorias que he juzgado imprescindibles". En ella todavía, el autor, con injustificada modestia, califica su obra de folleto, carente de toda pretensión científica.

Ante todo, es justo y debido negar tales afirmaciones. No son ciertas. Se trata de un trabajo con el contenido y la valía de un tratado sobre las causas jurídicas de acceso al Registro Civil. Obra de máximo interés para la exégesis de las disposiciones legales vigentes, y que será guía inmejorable para la práctica.

De otro lado, no se puede desconocer su alto valor didáctico. Me parece, en este sentido, ejemplar. No sólo es obra apropiada para el estudio de la materia de la que trata, sino en especial para el aprender a pensar jurídicamente.

El libro se desarrolla en diez temas. Su enumeración ofrecerá una visión de su amplio contenido: Tema 1, La nacionalidad como presupuesto para la inscripción en el Registro consular. Artículo 17 del Código civil. Prueba de la Nacionalidad. Presunciones. Tema 2: La opción ordinaria y su acceso al Registro. Problemas que suscita. Referencia a las adquisiciones por residencia y por carta de naturaleza. Idea de la doble nacionalidad. Tema 3: El matrimonio y la nacionalidad. La reforma del Código civil en 1975. Consecuencias prácticas: a) Reforma del artículo 19; b) Artículo 21, 2.º; c) Opción especial por razón de matrimonio: sus problemas. Tema 4: Pérdida de la nacionalidad española: casos. Recuperación de la nacionalidad española. Reflejo en el Registro Civil de la

pérdida y recuperación. Referencia a la disposición transitoria de la Ley de Reforma de 1975. Referencia a la conservación de la nacionalidad española. Tema 5: La inscripción de nacimiento en el Registro Civil. Filiación legítima. Los artículos 110 y 111 del Código civil. Tema 6: Filiación natural, su concepto y reflejen la inscripción de nacimiento. Requisitos de la inscripción en cada caso. Tema 7: Filiación ilegítima no natural. Régimen de apellidos de las distintas clases de hijos. El nombre del padre o madre a efectos identificadores. Tema 8: El nombre propio. Tema 9: La inscripción de matrimonio. Régimen matrimonial español. Inscripción de matrimonio canónico. Tema 10: Inscripción de matrimonio civil. Transcripción de matrimonio civil celebrado en el extranjero. Problemas de Derecho internacional privado.

En cada uno de los temas enumerados se estudia una amplia serie de cuestiones concretas, de importancia práctica, y se ofrece la oportuna orientación para resolverlas. Todavía, para mayor comodidad del estudioso, en siete apéndices, se recogen el R. D. de 1 diciembre de 1977, una instrucción, una circular y varias importantes resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Me parece debido insistir sobre lo ya dicho. La obra reseñada excede con mucho su objeto inmediato, el de ayudar a los cónsules en su función de encargados del Registro Civil en el extranjero; pues se nos ofrece un estudio profundo de cuestiones fundamentales, que aunque tratadas desde el punto de vista del Registro Civil tocan instituciones como la nacionalidad, la filiación y el matrimonio. Se recoge y se examina la doctrina de la Dirección General de los Registros y se hacen comentarios y sugerencias originales, aclarando la problemática estudiada. En fin, como resumen, puede decirse que se trata de un libro de la mayor importancia para la doctrina y la práctica.

El libro reseñado se publica bajo el patrocinio de la "Fundación Matritense del Notariado"; inaugurando así una colección que se denomina "Divulgación jurídica". Se ha de agradecer por ello al Notariado el que continúe de este modo su obra de mecenazgo en favor de la investigación jurídica. Inaugura la serie con fortuna, ofreciéndonos una obra de la más alta calidad, que excede con mucho de lo que se entiende por divulgación.

B. C.

**OGAYAR Y AYLLON, Tomás:** "El contrato de compromiso y la institución arbitral". Editorial de Derecho Privado. Madrid, 1977. 257 páginas.

Poco después de haberle llegado el momento de su jubilación por causa de edad, siendo presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, don Tomás Ogayar ha publicado el libro que se reseña, en el que se recogen y completan sus anteriores estudios sobre el tema del arbitraje (1).

(1) *Originación contractual y testamentaria del arbitraje*. Disc. ingreso Ac. valenciana de J. y L., 1965; *El procedimiento arbitral*, Alican-